

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIESSEL S.A., CELEBRADA EL 16
DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Av. Olmedo 521 y Noguchi, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía RIESSEL S.A. los señores:

1. Cruz Camchong Roberto Santiago, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General;
2. Zhou Huanming, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Accionista.

Se encuentra también presente los señores Cruz Camchong Roberto Santiago, y el Econ. Ing. CPA. Farra Wong Otto Joby Alexei, Gerente General y Comisario, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2020.

Presidió la Junta su titular, señor Lee Ho Hing Choi y actuó como Secretario el Gerente General, señor Cruz Camchong Roberto Santiago.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019;
- 4) Se Designa al Sr. Econ. Ing. CPA. Farra Wong Otto Joby Alexei como Comisario para el Ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Lee Ho Hing Choi
Presidente



Cruz Camchong Roberto Santiago
Gerente General-Secretario-Accionista



Econ. Ing. CPA. Farra Wong Otto Joby Alexei
Comisario



Zhou Huanming
Accionista